



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlf/fax: 927 30 20 37

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el artículo 47.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar al Pleno en Sesión extraordinaria en:

DÍA: 17 JUNIO 2023
HORA: 12,30
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Extraordinaria

SEGUNDO. Que por el Secretario se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los Señores Concejales Electos y para su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Constitución de la nueva Corporación Municipal y Elección de Alcalde.

EN PORTEZUELO A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA.

EL ALCALDE.

ANTE MI.

ÁNGEL IGLESIAS GÓMEZ.

EL SECRETARIO.

MIGUEL V. CORRALES CERVIGÓN.

